



Manual de Precios del Servicio de
Telefonía Móvil

Precios en vigor a 1 de enero de 2021

O₂ CONSIDERACIONES GENERALES

En el siguiente Manual de Precios se incluyen los servicios más relevantes, así como las principales tarifas del Servicio de Telefonía Móvil aplicables a los servicios O2, no incluidos en las tarifas O2 Fibra y Móvil, O2 móvil, y línea adicional móvil O2, cuyo detalle puedes consultar en www.o2online.es/detalle-tarifas.

A los precios indicados en este documento les serán de aplicación los impuestos indirectos correspondientes: En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 7%.

"A efectos de la ORDEN IET/1090/2014, de 27 junio, por la que se regulan las condiciones relativas a la calidad de servicio en la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas, este documento tiene prioridad sobre cualquier otra información publicada por Telefónica Móviles España, S.A.U., prestadora del servicio de telefonía móvil "O2". Las tarifas en euros se aplican con cuatro decimales, y, en factura, una vez realizado el cálculo del importe, se redondea al segundo decimal. Para una descripción detallada de los servicios y sus funcionalidades consultar www.O2online.es/informacion-legal.

"Los precios del tráfico de la voz interpersonal origen red Movistar-O2 y destino nacional (destinos fijos y móviles) de los Contratos y las Tarjetas Prepago, no aplican a las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), roaming e internacionales, y servicios Premium".

"En todas las modalidades de Contrato y tarjetas O2, las llamadas y SMS incluidos son interpersonales con origen y destino nacional y la navegación con Internet móvil de ámbito nacional, quedando excluidas de la Tarifa Plana las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB, ...entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), e internacionales y servicios Premium".

"Mientras no se especifique lo contrario en algún precio, los precios incluidos en el Manual son de ámbito nacional. Desde el 15 de junio del 2017 se aplican las mismas condiciones de su tarifa nacional cuando utilice su móvil en cualquier país de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Reino Unido eliminándose el recargo de las tarifas de acuerdo al Nuevo Reglamento de Roaming de la Unión Europea. Más información en las Condiciones Particulares de Roaming en: www.O2online.es/informacion-legal.

"Desde 15 de mayo de 2019 las llamadas internacionales de móvil O2 con origen nacional y destino a los países del EEE se modifican pasando a costar (IVA incl.): (i) Establecimiento de llamada a 0,2178€, (ii), primer minuto a 0,0121, (iii) segundo minuto y sucesivos a 0,2299/min; y (iv) SMS desde la línea móvil destino EEE a 0,0726€".

"Desde 18 de julio de 2019 en EEUU/Suiza quedan asignados los siguientes (precios con IVA): (i) Llamadas a España, locales o recibidas: 1,82€/min. (ii) Establec. de llamada 1,21€. (iii) Envío SMS: 1,21€ / MMS: 4,84€. (iv) Tráfico datos móviles: cuota diaria 500MB/día por 6,05€".

IGIC sube de un 3% a un 7% desde 01/01/2020. Nuevos precios detallados en este catálogo. Cualquier referencia antigua a IGIC 3% sería errata: nuevo IGIC a calcular siempre aplicable con un 7%.

Desde 18 de noviembre de 2020 se aplican 30GB a las líneas móviles con 25GB de datos, por el mismo precio.



CONTRATOS O2 CONVERGENTE

TARIFA O2 – MÓVIL PRINCIPAL 30GB* Y FIBRA SIMÉTRICA 600MB** (PS32509-122) (PT 685)

*Desde 18/11/2020 30GB; antes tuvo 25GB (Desde 18/11/2019). Y anterior a esta fecha incluía 20 GB.

**Desde 25/03/2019 300MB simétricos. Anterior a esta fecha incluía 100MB simétricos. / Nuevo cambio: desde 18/02/2020 en adelante, esta tarifa incluye en la Fibra 600MB de velocidad simétrica por el mismo precio. Regularización de planta hasta marzo 2020.

Contrato convergente que incluye acceso a Internet mediante fibra simétrica de 600MB y línea fija, así como un contrato Móvil Principal 30 GB, (siempre incluido en contrato de fibra, de 41, 3223€ sin impuestos (50,00€ IVA incluido), ofrece a nuestros clientes:

En fijo:

- Fibra simétrica 600MB* (desde 18/02/2020)
- Línea fija con llamadas nacionales ilimitadas, excluyendo tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional). Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional

En móvil:

- Móvil con Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional). Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido.
- 30GB de franquicia de datos a máxima velocidad y SMS con origen y destinos nacionales ilimitados (desde 18/11/2020). *Anteriormente tuvo 25 y 20GB, fue aumentando de GB.

TARIFA O2 – MÓVIL 5GB Y FIBRA SIMÉTRICA 300MB (PS32509-123) (PT 709)

Disponible desde 04/03/2020. *Incluye router bajo valor compatible con velocidad de fibra contratada.

Contrato convergente que incluye acceso a Internet mediante fibra simétrica de 300MB y línea fija, así como un contrato Móvil 5 GB (siempre incluido en contrato de fibra, de 31,4050€ sin impuestos (38,00€ IVA incluido), ofrece a nuestros clientes:

En fijo:

- Fibra simétrica 300MB
- Línea fija con llamadas nacionales ilimitadas, excluyendo tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional). Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional

En móvil:

- Móvil con Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional). Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido.
- 5GB de franquicia de datos a máxima velocidad y SMS con origen y destinos nacionales ilimitados.
- Incompatibilidades: Líneas adicionales, Tarifa Preinstalación Fibra para móvil, y servicio Compartir Datos

TARIFA O2 – MÓVIL ADICIONAL 30GB* (PT 686)

* Desde 18/11/2020 en adelante disfruta de 30GB. Entre 18/11/2019 y 17/11/2020 tenía 25GB. Anterior a 18/11/2019, incluía 20 GB. Y anterior a 18/06/2019 incluía 10GB.

Contrato Móvil Adicional 30GB, (sumado como extra a un contrato convergente principal de 50€) por una cuota mensual de 12,3966€ sin impuestos (15,00€ IVA incluido) ofrece a nuestros clientes una línea móvil extra con:

- Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional). Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido.
- 30GB de franquicia de datos a máxima velocidad y SMS con origen y destinos nacionales ilimitados (desde 18/11/2020).
- Se pueden sumar hasta 4 líneas móviles adicionales a un contrato principal, con el correspondiente incremento de precio.

TARIFA O2 – MÓVIL PRE-INSTALACIÓN FIBRA (PT 687)

Desde 18/11/2019 en adelante se modifica de 20 a 25GB con las mismas condiciones. Y desde 18/11/2020 se modifica a 30GB con las mismas condiciones.

Tarifa de Voz en la línea móvil principal previa a instalación de la Fibra (paso previo a la facturación de Móvil Principal 30GB). No existe cuota de alta ni cuota mensual (0,0000€/mes IVA incl.) hasta que la Fibra quede instalada. Incluye Voz a fijos y móviles nacionales y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido, excluyendo el tráfico internacional y llamadas de tarificación adicional y llamadas especiales. Los usos no incluidos seguirán precios detallados en los siguientes apartados correspondientes del presente catálogo. En los tráficos/servicios para los que no exista un precio específico, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (MMS, videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión, etc.).

TARIFA O2 – MÓVIL *30GB (PT 688)

*Desde 18/11/2020 en adelante tiene 30GB. Entre 18/11/2019 y 17/11/2020 disponía de 25GB. Anterior a esta fecha incluía 20 GB.

Contrato Móvil 30 GB ofrece por una cuota mensual de 16,5289€ sin impuestos (20,00€ IVA incluido) a nuestros clientes:

- Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional). Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional.
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido.
- 30GB de franquicia de datos a máxima velocidad y SMS con origen y destinos nacionales ilimitado



TARIFA O2 – MÓVIL 5GB (PT 708)

Disponible desde 25/11/2019.

Contrato Móvil 5GB ofrece, comercializando desde el 25/11/2019, por una cuota mensual de 8,2644€ sin impuestos (10,00€ IVA incluido) a nuestros clientes:

- Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional). Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional.
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido.
- 5GB de franquicia de datos a máxima velocidad y SMS con origen y destinos nacionales ilimitados.



FUERA DE CATÁLOGO COMERCIAL

CONTRATO ANTERIOR A 25 DE MARZO 2019, (*NO COMERCIALIZABLE):

*Contrato únicamente válido a contrataciones anteriores a 25/03/2019.

**Dispone de 30GB desde la subida de GB del 18/11/2020; anteriormente ha tenido 25 y 20GB.

TARIFA O2 –MÓVIL PRINCIPAL **30GB CON FIBRA 300MB (DIFERENCIACIÓN EN DOS ZONAS GEOGRÁFICAS)

Contrato convergente que incluye acceso a Internet mediante fibra simétrica de 300MB y línea fija, así como un contrato Móvil Principal 30 GB, (siempre incluido en contrato de fibra, bien en su modalidad de cuota mensual de 37,1901€ sin impuestos (45,00€ IVA incluido) en Zona Competitiva, o bien de 41,3223€ sin impuestos (50,00€ IVA incluido) en Zona No Competitiva), ofrece a nuestros clientes hasta 25/03/2019:

En fijo:

- Fibra simétrica 300MB
- Línea fija con llamadas nacionales ilimitadas, excluyendo tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional). Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional

En móvil:

- Móvil con Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas a fijos y móviles, con origen y destino nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido, excluyendo el tráfico internacional (que se ha originado en España y tiene destino cualquier otro país) y llamadas a destinos de tarificación adicional). Están excluidas las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional
- Internet móvil, tráfico de datos con origen en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido.
- 30GB de franquicia de datos a máxima velocidad y SMS con origen y destinos nacionales ilimitados.

Tabla meramente informativa para clientes que en su momento contrataron bajo estas condiciones.

1. ROAMING

O2 ofrece a sus clientes el servicio de Roaming (o itinerancia) que les permite utilizar su línea móvil en la red de otros operadores con los que Telefónica ha llegado a un acuerdo.

El concepto "Tarifa Básica" que articula la oferta de roaming de O2 implica que el precio que paga el cliente es independiente del operador al que se conecta, dentro del ámbito de tarificación que sea aplicable. Se han definido los siguientes ámbitos:

- OPERADORES TERRESTRES. Las tarifas que se aplican cuando un cliente se registra a operadores terrestres son:
 - Tarifa Básica de Roaming: para clientes residenciales de contrato

Estas tarifas se aplican en Zona 2 (excepto Andorra, EEUU/Suiza) y en Zona 3 mientras que en Zona 1 (UE/EEE) le aplican las mismas condiciones que su tarifa nacional desde el 15 de junio de 2017 por la entrada en vigor de la Nueva Normativa de Roaming para la UE. Andorra, EEUU y Suiza tendrán su propia tarificación detallada en los apartados correspondientes.

Adicionalmente, existen una tarifa que proporciona precios más económicos para la navegación en el extranjero:

- Tarifa O2 Bono Internet Mundial 500 MB
- OPERADORES NO TERRESTRES. O2 dispone de una tarifa única aplicable a todos sus clientes cuando se conectan en la red de un operador marítimo, aéreo o satelital.

1.1 Llamadas de voz emitidas en itinerancia

El precio depende de las zonas de origen y de destino de la comunicación; se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.



Zona	Facturación Mínima* o Establecimiento de llamada sin impuestos/IVA incluido
Zona 1 a Zona 1	Según tarifa nacional
Zona 1 a Zonas 2 y 3	0,65€ / 0,7865€
Zona 2	1,00€ / 1,2100€
Zona 2: EEUU/Suiza	1,00 / 1,2100€
Zona 3	1,60€ / 1,9360€
A Zona Especial	0,49 € / 0,5929 €

*Facturación mínima de los 30 primeros segundos en zona 1

Origen	Destino €/ segundo sin impuestos/IVA incluido			
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona especial
Zona 1	Según tarifa nacional	0,06650€ / 0,08047€	0,06650€ / 0,08047€	0,13317€ / 0,16114€

Origen	Destino precio / segundo sin impuestos/IVA incluido (*EEUU/Suiza detallado precio por minuto)			
	España	Local	Resto destinos	Zona especial
Zona 2	0,02500€ / 0,03025€	0,02500€ / 0,03025€	0,06650€ / 0,08047€	0,13317€ / 0,16114€
Zona 2 EEUU/Suiza	1,50€/1,82€ minuto	1,50€/1,82€ minuto	1,50€/1,82€ minuto	
Zona 3	0,04167€ / 0,05042€	0,04167€ / 0,05042€	0,06650€ / 0,08047€	0,13317€ / 0,16114€

Desde 18/07/2019, en EEUU/Suiza, con establecimiento de llamada 1,21€ y 1,82€/min. (IVA incl.).



1.2 Llamadas de voz recibidas en itinerancia

El precio depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando reciba la llamada.

Zona	Estab. Llamada sin impuestos/IVA incluido	Precio porsegundo sin impuestos/IVA incluido
Zona 1	0,00€	0,00€
Zona 2	1€ /1,2100€	0,02500€ /0,03025€
Zona 2: EEUU/Suiza	1€ /1,2100€	1,50€/min (1,82€/min IVA incl.)
Zona 3	1,60€ /1,9360€	0,04167€ /0,05042€

1.3 Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia

El precio del mensaje emitido depende de la zona de origen, cuando el destino es un operador terrestre.

Origen/ Destino	Precio SMS sin impuestos/IVA incluido
Zona 1 a Zona 1	Según tarifa nacional
Zona 1 a Resto	1,00€ / 1,2100 €
Zona 2 a Cualquier Destino	1,00€ /1,2100€
EEUU/Suiza a cualquier Destino	1,00€ /1,2100€
Zona 3 a Cualquier Destino	1,00€ /1,2100€

Los SMS enviados desde EEUU/Suiza, aplican como Zona 2, precio 1,00€ sin impuestos (1,21€ IVA incl.) MMS enviados en EEUU/Suiza, aplican precio 4,00€ sin impuestos (4,84€ Iva incl.)

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.



1.4 Transmisión de datos por paquetes

El tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión.

Zona Origen	APN / WAP / I-Mode, Internet/Intranet sin impuestos/IVA incluido
Zona 1	Según tarifa nacional
Zona 2 (Excepto Andorra, EEUU y Suiza)	10€/Mbyte /12,1000€/Mbyte
Zona 3	10€/Mbyte /12,1000€/Mbyte

Zona 1, 2 y 3, el vol. min. cobrado/sesión es 1 Kb y se factura en bloques completos de 1 Kb. El *streaming* tarifica a precio de Internet.

El tráfico realizado en **Andorra** se tarificará con una tarifa diaria por defecto.

Cuota diaria (de 00:00 a 23:59h): 7,438€ (**9€ IVA incluido**) / día

La cuota diaria sólo se cobra si se cursa tráfico GPRS/UMTS en Andorra (Internet/Intranet, WAP). Incluye 3GB desde Andorra. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 3 GB, tarificándose 7,438€ € sin impuestos (9,0000€ IVA incluido) por cada bloque adicional.

Zona Origen	APN / WAP / I-Mode, Internet/Intranet sin impuestos/IVA incluido
Andorra	Cuota diaria 7,438€ (9€ IVA incluido) / día

El tráfico realizado en **EEUU** se tarificará con una tarifa diaria por defecto:

Cuota diaria (de 00:00 a 23:59h): 5,000€ (**6,05€ IVA incluido**) / día

La cuota diaria sólo se cobra si se cursa tráfico GPRS/UMTS en EEUU (Internet/Intranet, WAP). Incluye 500MB desde EEUU. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 500MB, tarificándose 5,000€ € sin impuestos (6,05€ IVA incluido) por cada bloque adicional.

Zona Origen	APN / WAP / I-Mode, Internet/Intranet sin impuestos/IVA incluido
EEUU	Cuota diaria 5,000€ (6,05€ IVA incluido) / día

El tráfico realizado en **Suiza** se tarificará con una tarifa diaria por defecto:

Cuota diaria (de 00:00 a 23:59h): 5,000€ (**6,05€ IVA incluido**) / día

La cuota diaria sólo se cobra si se cursa tráfico GPRS/UMTS en Suiza (Internet/Intranet, WAP). Incluye 500MB desde Suiza. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 500MB, tarificándose 5,000€ € sin impuestos (6,05€ IVA incluido) por cada bloque adicional.

Zona Origen	APN / WAP / I-Mode, Internet/Intranet sin impuestos/IVA incluido
Suiza	Cuota diaria 5,000€ (6,05€ IVA incluido) / día



Se aplica un **límite de 50€ mensuales** (IVA no incluido) Para conectar desde cualquier país de Zona 2 y 3. Superado este límite, se cortará por seguridad la conexión a Internet pudiendo recuperar la conexión llamando a 1551.

Los clientes con algún servicio de control de consumo activado (por ejemplo, Control de Consumo de Datos en Roaming y cliente con tarifas planas de datos nacionales) recibirá dos avisos de consumo cuando haya realizado el 60% (XX) y 100% (XXXMB) del tráfico incluido en la franquicia diaria.

1.4.1. Tarifa O2 Bono Internet Mundial 500MB:

- Cuota de alta / conexión: 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)
- Cuota mensual: 140€ sin impuestos (169,40€ IVA incluido)
- Cuota mínima: 50€ sin impuestos (60,5000€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO:

La cuota mensual incluye un consumo de tráfico GPRS/UMTS en Zona 2 y en Zona 3 (excepto en Andorra, Congo, Gambia, Cuba, Líbano, Sudán, Tajikistán, EEUU y Suiza) (Internet/Intranet, WAP /i-mode), realizado con operadores terrestres, de 50MB/mes, que se factura en KB en las Zonas 2 y 3 y se facturará en bloques de 1KB con un mínimo por sesión de 1KB.

La cuota se prorrateará por uso de la franquicia, cobrándose como mínimo el importe indicado como cuota mínima. El exceso, resto de tráfico, y Zonas 2 y 3: tráfico de pago por uso según precios vigentes de la TUM de la línea, que se facturará en bloques de 1KB, con un mínimo por sesión de 1KB.

REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES:

Compatible con planes de tarificación de O2 Gran Público

Incompatible con precios O2 Andorra/EEUU/Suiza.

En Zona 2 y 3, el volumen mínimo cobrado por sesión es 1Kbytes, y se factura en bloques completos de 1kbytes. Para la contratación del servicio se requiere tarjeta SIM de 128K.

*En caso de activación de este Bono Internet Mundial, para desactivar el servicio y evitar que continúe es necesaria la solicitud del cliente.



1.5. Roaming en operadores no terrestres

TARIFA MUNDIAL EN OPERADORES AÉREOS, MARÍTIMOS Y SATELITALES

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los clientes móviles O2 de contrato pueden efectuar y recibir llamadas a través de operadores marítimos, aéreos y satelitales con los que Telefónica Móviles tiene acuerdo de itinerancia.

El precio que se aplica en el tráfico emitido y recibido en itinerancia en la red de estos operadores es el mismo para todos los clientes de contrato y tarjeta, con independencia de la Tarifa de Roaming que tenga contratada la línea.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita. Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

El tráfico de voz se computa en fracciones de 1 segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

TRÁFICO DE VOZ

Llamadas de voz emitidas y recibidas por clientes de contrato o tarjeta a través de operadores marítimos, aéreos y satelitales en cualquier zona geográfica:

E. Llamada sin impuestos/IVA incluido	Precio/ segundo sin impuestos/IVA incluido
2,5€/3,0250€	0,09833€/0,11898€

TRÁFICO DE MENSAJES DE TEXTO INTERPERSONAL

Los mensajes de texto enviados en itinerancia en la red de operadores marítimos, aéreos y satelitales se tarificarán a 1€/SMS sin impuestos (1,2100€/SMS IVA incluido), con independencia del destino del mensaje y del momento de la comunicación.

Los mensajes de texto recibidos en itinerancia en la red de operadores marítimos, aéreos y satelitales son gratuitos.

TRÁFICO DE DATOS y MMS

El tráfico de datos emitido y recibido (Internet, wap, BlackBerry, etc.) se tarifica según el volumen cursado en cada sesión. El precio es de 30€/MB sin impuestos (36,3000€/MB IVA incluido) y se factura en KB. Los MMS originados en zona 2 y 3 se tarifican a 4€/MMS.



1.6.Servicios en Roaming

SERVICIO CONTROL DE CONSUMO DE DATOS EN ROAMING

Este servicio permite al cliente de contrato establecer un límite económico que le permita controlar su consumo de datos en roaming en cualquier país extranjero, con el fin de evitar sorpresas en la factura.

El Control de Consumo de Datos en Roaming contabiliza todo el tráfico de Internet ofrece la siguiente funcionalidad:

Recepción de avisos por SMS al alcanzar el 80% y el 100% de consumo del límite económico establecido para el servicio (50€/mes sin impuestos) (60,5000€/mes IVA incluido).

Interrupción por defecto del servicio de navegación al alcanzar los 50€ sin impuestos de consumo mensual (60,5000€/mes de consumo IVA incluido). El usuario podrá restablecer el servicio de navegación si así lo desea enviando un SMS con la palabra "NAVEGAR" al 223570.

Posibilidad de modificar el valor del límite establecido.

Posibilidad de modificar la característica "restrictiva" del límite, y configuración del mismo como "informativo"; en este caso el usuario seguirá recibiendo los avisos de consumo al 80% y 100% del límite establecido, pero no se interrumpirá el servicio de navegación.

Mensaje recordatorio de servicio activo al registrarte en roaming en cualquier país extranjero.

Este servicio puede ser contratado y gestionado por los clientes gratuitamente a través del número corto 223570, tanto desde España como desde el extranjero (siempre que la red del operador que esté utilizando el cliente permita hacer uso de numeración corta; si no es posible utilizar la numeración corta, el usuario deberá marcar el +34 696223570). También se podrá contratar y gestionar el servicio a través del CRC. Las llamadas de voz y los SMS enviados a esta numeración (corta y larga) serán gratuitas tanto desde España como desde el extranjero.

COSTE DEL SERVICIO

Alta del servicio: gratuito Baja del servicio: gratuito

Modificación del carácter del límite (informativo/restrictivo): gratuito

Recepción de SMS informativo de superación del límite de 80% ó 100%: gratuito

Recepción de mensaje recordatorio de servicio activo al entrar en un país extranjero: gratuito.

El Control de Consumo de Datos en Roaming no incluye el tráfico de los Bonos de Internet, que a efectos de control de consumo solo contabilizan los excesos. Precios en vigor desde las 00:00 del 27 de mayo 2013

SERVICIOS ESPECIALES EN ROAMING

El uso de estos servicios será igual que en territorio nacional para los operadores con acuerdo CAMEL (aquellos que permiten marcación de números cortos en roaming out).

Los clientes de contrato podrán marcar la numeración +888 en roaming tanto desde redes CAMEL como no CAMEL.

COSTE DEL SERVICIO

El acceso vocal de cada uno de estos servicios es:

Precio Nacional del Servicio + coste de una llamada a España con origen el país visitado según la tarifa que el cliente tenga en roaming.

El acceso a través de SMS (si aplica) es:

El MO se tarifica con el precio nacional del servicio + 0,60€ sin impuestos (precio nacional de servicio +0,7260€ IVA incluido)

El precio del tráfico será el definido para el servicio en nacional, con un sobrecoste de llamada en roaming.

RANGOS ABIERTOS EN ROAMING:

Los rangos abiertos en roaming son los que se detallan a continuación:

Servicios de Información

Telefónica: 118xx Servicios

Vocales Nómadas: 51x xxx xxx

Números de Tarifas Especiales (Voz y Videollamada): 901, 902

Números de Tarifas Especiales:

700-800-900 (excluidos los anteriormente indicados 907, 803, 806, 807 y 905) Números de Tarifas Especiales:

+888 (Oficina de las Naciones

Unidas para la Coord. Asuntos

Humanitarios)



Servicios Especiales:

Numeración	Operador
015	Retevisión
045	Retevisión
1400	ONO
1401	ONO
1402	ONO
1403	ONO
1406	COLT
1412	UNI2
1413	UNI2
1414	UNI2
1415	Menta (Cable i Televisión Catalunya)
1416	Menta (Cable i Televisión Catalunya)
1417	Menta (Cable i Televisión Catalunya)
1419	Menta (Cable i Televisión Catalunya)
1422	BASA
1424	Colt Telecom
1431	COLT
1432	BT
1433	BT
1434	BT
1440	Vodafone
1441	Vodafone
1442	Vodafone
1443	Vodafone
1444	Vodafone
1445	R Cable y Telecomunicaciones Galicia
1446	R Cable y Telecomunicaciones Galicia
1449	R Cable y Telecomunicaciones Galicia
1470	Amena
1471	Amena
1472	Amena
1473	Amena
1474	Amena
1500	Med Telecom
1501	Med Telecom
1502	Med Telecom

1510	VCatalana Telcomunicaciones
1511	VCatalana Telcomunicaciones
1512	VCatalana Telcomunicaciones
1515	Intertrace
1530	CAPCOM
1531	CAPCOM
1532	CAPCOM
1533	CAPCOM
1534	CAPCOM
1540	Cabletelca
1541	Cabletelca
1542	Cabletelca
1550	Grapes
1552	Grapes
1553	Grapes
1554	Grapes
1555	(No incluido en Roaming)
1560	Global One Communications Service
1561	Global One Communications Service
1562	Global One Communications Service
1563	Global One Communications Service
1565	Jazztel
1566	Jazztel
1567	Jazztel
1575	Cable&Gíreles
1576	Cable&Gíreles
1630	Firsmark
1631	Firsmark



1632	Firsmark
1633	Firsmark
1640	Idecnet
1671	Grupalia Internet
1672	Grupalia Internet
1673	Grupalia Internet
1674	Grupalia Internet
1685	Teleconnect
1686	Teleconnect
1700	YOIGO
1701	TELE2
1702	TELE2
1710	Iberian Network communications
1711	Iberian Network communications
1712	Iberian Network communications
1744	EUSKALTEL S.A.
1770	TISCALI
1771	TISCALI
1772	TISCALI
1774	TISCALI
1777	VODAFONE ENABLER ESPADA

Rango 22: servicios abiertos en redes CAMEL en roaming

- 22119: Servicio de Información de Tarifas en Roaming



2. Servicios internacionales

Esta sección recoge las tarifas aplicables al tráfico con origen España y destino otro país (tráfico interpersonal de Voz y mensajería).

LLAMADAS INTERNACIONALES – CONTRATO-

Destino	Importe en € Sin impuestos/ IVA incluido	
	E. Llamada	Precio por segundo
Zona 1	0,5785€ / 0,7000€	0,0110€ / 0,0133€
Zona 2	0,5785€ / 0,7000€	0,0138€ / 0,0167€
Zona 3 Latam	0,5785€ / 0,7000€	0,0206€ / 0,0249€
Zona 3 Resto	0,5785€ / 0,7000€	0,0275€ / 0,0333€
Operadores de satélite, marítimos y aéreos	0,4500€ / 0,5445€	0,07840€ / 0,0949€

Desde 15 de mayo de 2019 en adelante las llamadas internacionales de móvil O2 desde España a los países del EEE se modifican pasando a costar (IVA incl.): (i) Establecimiento de llamada a 0,2178€, (ii), primer minuto a 0,0121, (iii) segundo minuto y sucesivos a 0,2299/min; y (iv) SMS desde la línea móvil destino EEE a 0,0726€:

Origen / Destino	Establecimiento Llamada. Sin impuestos /IVA incl.	Primer minuto Sin impuestos /IVA incl.	Segundo minuto y sig. Sin imp. /IVA incl.
España / a CEE (*desde 15/05/19 en adelante)	0,1800€ / 2178€	0,01€ min./ 0,0121€ min.	0,19€ min./ 0,2299€ min.

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se efectúe la comunicación.
Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Desde 18/07/2019 los mensajes de texto SMS en EEUU/Suiza tendrán un coste previsto de 1,21€ y los MMS un coste de 4,84€ (ambos IVA incl.)



3. RESTO DE SERVICIOS O2

Bono Extra de Datos 5GB

En vigor desde 24/06/2019.

El Bono Extra de Datos 5GB permite a los clientes de O2 ampliar en 5 gigabyte la franquicia de la tarifa de datos que tengan contratada para el uso del servicio de Internet móvil a máxima velocidad. Las características del servicio son:

- Cuota de alta: no tiene.
- Cuota mensual: 4,1322€ sin impuestos (5,00€ IVA incluido).
- Es de contratación puntual. La cuota mensual aplica por periodo de facturación (del día 18 al 17 del mes siguiente).
- En períodos incompletos, por alta o baja de la tarifa, se factura la cuota completa.
- Internet móvil: 5 gigabyte adicional a la franquicia de datos de la tarifa contratada para acceso a Internet móvil a máxima velocidad en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido (tal y como figuren en su contrato móvil).
- Una vez consumido el Bono Extra de Datos 5GB, el cliente seguirá navegando en modalidad establecida en las condiciones de su contrato móvil.
- Servicio compatible con todos los contratos móviles O2.

Bono Extra de Datos 30GB

En vigor desde 18/05/2020.

El Bono Extra de Datos 30GB de O2 permite a los clientes cuyo móvil incluya en franquicia 30GB (Móvil principal 30GB, Móvil adicional 30GB y Sólo Móvil 30GB) ampliar en 30 gigabyte la franquicia de la tarifa de datos para el uso del servicio de Internet móvil a máxima velocidad. Las características del servicio son:

- Cuota de alta: no tiene.
- Cuota mensual: 8,2645€ sin impuestos (10,00€ IVA incluido).
- Es de contratación puntual, no renovable. Baja del servicio al finalizar el ciclo de facturación.
- Es apilable: hasta 4 bonos en el mismo ciclo (incluido apilable con el Bono Extra de Datos 5GB).
- En períodos incompletos, por alta o baja de la tarifa, se factura la cuota completa.
- Internet móvil: 30 gigabyte adicional a la franquicia de datos de la tarifa de 30GB contratada para acceso a Internet móvil a máxima velocidad en territorio nacional y países de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega y Reino Unido (tal y como figuren en su contrato móvil).
- Una vez consumido el Bono Extra de Datos 30GB, el cliente seguirá navegando en modalidad establecida en las condiciones de su contrato móvil.
- El cargo del importe se realizará en la factura correspondiente al ciclo y a la línea móvil para el que se haya contratado.
- Se recibe un SMS de activación, otro cuando queden 500Mb y otro de aviso de Bono agotado.
- INCOMPATIBILIDADES: tarifas móviles de 5GB de O2, así como con la tarifa preinstalación.



Router Smart Wifi (HGU) autoinstalable en convergente

En vigor desde 03/07/2019.

Este servicio, permite a los clientes con contrato Convergente de O2 solicitar la sustitución de su equipo en alquiler por un Router Smart Wifi Autoinstalable. Las características del servicio son:

- Cuota de alta para autoinstalable: 33,0578€ sin impuestos (40€ IVA incluido).
- Cuota de alta con visita de técnico: 74,3801€ sin impuestos (90€ IVA incluido).
- Cuota mensual: no tiene.
- Es de contratación puntual en posventa. Se debe disponer de línea fija con servicio de Fibra Óptica y no tener ya instalado otro Router Smart Wifi HGU.
- Al ser un proceso de sustitución de equipos, los anteriores (ONT + Router) deberán entregarse en las tiendas Movistar en un plazo de 15 días naturales posteriores al trámite de cambio de su antiguo ONT + Router por el HGU.
- En caso de que el cliente cause baja total del servicio O2, deberá devolver el equipo Router HGU en tiendas Movistar en los siguientes 15 días a la baja como cualquier otro equipamiento.

INCOMPATIBILIDADES:

- Clientes sólo móvil, clientes con ADSL y clientes con Fibra que ya dispongan de Router HGU.

Sus condiciones legales se aplican de la misma manera que en Movistar, y se adaptan al precio y operativa implementado en O2, incluyendo las condiciones sobre la devolución de antiguo equipamiento, facturación, etc.

Servicio MultiSIM

En vigor desde 03/10/2019.

El servicio MultiSIM permite a los clientes de contrato móvil O2 disponer de hasta tres tarjetas SIM (la habitual y hasta dos adicionales) para una misma línea móvil, que podrán utilizarse en otros tantos dispositivos o terminales distintos. Todas las tarjetas SIMs comparten el mismo número de teléfono.

El servicio permite realizar y recibir llamadas y videollamadas, enviar y recibir SMS, cursar tráfico de datos y enviar MMS desde todas las tarjetas SIMs.

- Cuota de alta: 0,0000€ sin impuestos (0,00€ IVA incluido) por tarjeta SIM adicional.
- Cuota mensual: 4,1332€ sin impuestos (5,00€ IVA incluido).
- La cuota mensual será gratuita cuando así se establezca en aquellos contratos o tarifas que lleven asociado el servicio MultiSIM.
- Si el cliente causa baja del contrato o tarifa que lleva asociado el servicio MultiSIM, éste dejará de ser gratuito pasando a tener una cuota mensual de 5,00€ IVA incluido.
- La cuota se prorratea en períodos incompletos de facturación.
- La cuota mensual es independiente del número de tarjetas asociadas al servicio MultiSIM.
- El servicio medido es el correspondiente al del tipo de contrato móvil O2 elegido por el cliente.

INCOMPATIBILIDADES:

- MultiSIM es incompatible con los siguientes planes: O2 sólo móvil.
- Incompatible con desvío de llamadas a otros números de teléfono.



Servicio Compartir Datos

En vigor desde 18/11/2019.

El servicio Compartir Datos permite al cliente unir, en una única bolsa de datos, las tarifas de datos de las líneas individuales que tenga contratadas dentro del plan de contrato convergente O2 (Tarifa O2 – Móvil Principal 30 GB con Fibra Simétrica 600 MB o bien Móvil Principal 5 GB con Fibra Simétrica 300 MB).

De esta bolsa disfrutan todas las líneas, de manera totalmente gratuita. De esta manera, las líneas del cliente podrán disfrutar de todos sus datos móviles, independientemente del límite de megas/gigas a máxima velocidad de cada una de sus líneas. Así resulta beneficioso para todos, puesto que los que consumen menos cederán sus Mb sobrantes a los que hacen un uso más intensivo. Como requisito, el cliente tendrá que tener el contrato convergente de O2. Dentro de un contrato convergente de O2, se distinguen dos tipos de líneas:

- Línea principal: es aquella línea sobre la que se activa el servicio.
- Líneas secundarias: líneas adicionales dentro del contrato convergente O2. Estas líneas pasarán a formar parte del grupo Compartir Datos automáticamente, una vez activado este servicio sobre la línea principal.

- Cuota de alta: gratuita.
- Cuota mensual: gratuita.
- La cuota mínima mensual: gratuita.
- Compartir Datos es compatible con todas las líneas móviles del contrato convergente de O2.
- Se conservan todas las compatibilidades de las tarifas individuales a nivel de línea incluyendo 4G, MultiSIM (la MultiSIM seguirá asociada a la línea que la haya contratado, pero usando los datos de la bolsa común del grupo) y Bono Extra de Datos 5GB.

-INCOMPATIBILIDADES:

- Compartir Datos es incompatible con los contratos sólo móvil de O2.

O₂ 3.1 Cambios administrativos

- Cambio de titularidad: gratis
- Los SMS que el terminal envíe en territorio nacional de forma automática al número: 447860015000, 447860015001, 447860015002, 447860015003, 447860015004, 447860015005, 447860015006, 447860015007, 447860015008, 447860015009.

Serán gratuitos y no aparecerán en la factura del cliente.

Todo el tráfico realizado en roaming será facturable según precios vigentes.

3.2 Retención de llamada

Es un servicio que permite al cliente retener una llamada en curso mientras atiende otra llamada entrante o incluso realizar una nueva, sin perder la primera.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita

3.3 Identificación de línea llamante

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

3.4 Ocultación de identidad

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

3.6. Números de marcación fija

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

3.7. Aviso de Llamadas perdidas

El servicio Aviso de Llamadas Perdidas notifica las llamadas que el cliente ha recibido cuando no ha estado disponible.

Dentro de la notificación por SMS se incluye: Número origen de la llamada. Fecha y hora de la última llamada realizada. Número de llamadas recibidas

NOTIFICACIÓN DE MENSAJES

La notificación de la recepción de mensajes, son totalmente gratuitos.

4. SERVICIOS AYUDA ATENCIÓN

AYUDA 1551

El precio de las distintas posibilidades de comunicación de una línea móvil con el número de atención 1551 es el siguiente:

- | | | | |
|---|-------|----------|--------|
| - | VozMO | nacional | Gratis |
| - | SMSMO | nacional | Gratis |
| - | SMSMT | nacional | Gratis |

5. OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA

Las llamadas a estos servicios **no** están incluidas en la tarifa O2Tarifas Planas



5.1 Servicios de información telefónica

Precios en vigor desde las 00:00 del 26 de junio de 2018

Número	Proveedor	C1 (€/llamada)		C2 (€/segundo)		C3 (€/llamada)		C4 (€/segundo)	
		Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
11810	ALFA MEDIOS PUBLICITARIOS S.L. (ALFAMED)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11811	11811 Nueva Información Telefónica (NIT) (TELEGATE)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0415	0,0502
11812	Servicio Directorio Información Telefónica (CABLEUROPA, S.A.U.)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11815	DIALPLAN TELECOM S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11818	Atención Cliente Telecom, S.L.U. (11811 NIT)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11820	RENJILLO COMUNICACIONES S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11822	ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA S.A.U.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0379	0,0458
11824	MASIP TI S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11825	ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA S.A.U.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11827	LAVIDERIUS S.L. (ORANGE ESPAGNE S.L.)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11828	TELEFONO 24H ATENCIÓN AL CLIENTE, S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11829	LITRA TELECOMUNICACIONES, S.L. (MASVOZ)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11830	ADVANCED TELEPHONE SERVICES S.A. (VODAFONE-ONO)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11833	DL&L ENGINEERING SERVICES S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11834	DATAPREMIUMDEVENEZUELA11,CA (MASVOZ)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11838	Delimax (MASVOZ)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11840	ADDING SERVICIOS INTELIGENTES S.L. (MASVOZ)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11841	LINOCIO HAGEN (CABLEUROPA)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11842	INFORMACION TELEFONICA S.L. (MASVOZ)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11843	ATENCION TELEFONICA AVANZADA (11811 NIT)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0415	0,0502
11844	LINEAS DE RED INTELIGENTE	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11845	DYNAMIC LESTER S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11848	LUDICO BUSINESS & ENTERTAINMENT, S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503

11850	11850 INFORMACION EMPRESARIAL S.L. (11811 NIT)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11855	UTOPIA THINKING SYSTEMS (DIALOGA)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11858	PEOPLE COACH S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11860	11860 ATENCION 24 HORAS S.L. (11811 NIT)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11865	RUBBIBERICA TECH S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11866	TEXOM ACTIVITY S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11868	NANOPAC CALL CENTER, S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11870	11870 INFORMACION EN GENERAL S.L. (11811 NIT)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11875	YORTEK CONSULTING S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11877	Remirson Inversora, S.L. (MASVOZ)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11878	TE CONECTAMOS TU LLAMADA, S.L.U	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11880	SERVICIO DE ATENCION E INFORMACION S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11881	INFORMACIÓN VALIOSA, S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11885	MISTICO CALL CENTER S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11886	TRISONATA S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11887	ESTO ES MARKETING (ORANGE ESPAÑA)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11888	11888 SERVICIO CONSULTA TELEFONICA S.A.	0,1830	0,2214	0	0	0,0000	0,0000	0,0379	0,0458
11889	PLENO APOGEO, S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11890	LAVINIA DIRECTORSHIP, S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11891	IN4YOU SIGLO XXI, S.L.U (MASVOZ TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11892	TRIGAD ATENCION TELEFONICAS.L. (ORANGE ESPAÑA)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11895	PROMO MEGASTORE TRADING COMPANY, S.L.	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11898	ATENCION AL CLIENTE 24 HORAS (ATCLI24H)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503
11899	Servicio Telefónico para el Ciudadano, S.L. (Dialoga)	0,3026	0,3661	0	0	0,0000	0,0000	0,0416	0,0503

O₂

C1: Establecimiento de llamada servicio soporte. C2:
Precio por segundo del servicio soporte.

C3: Establecimiento de llamada del servicio de información telefónica. C4: Precio
por segundo del servicio de información telefónica.

El servicio soporte tendrá una duración máxima de 20 segundos.

SMS recibido gratuito.



5.2 Servicios de tarificación adicional (tarificación especial voz y videollamada)

5.2.1 803–806-807

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de Abril de 2009

Servicios accesibles únicamente desde territorio nacional.

VOZ

PRECIO TOTAL DEL SERVICIO (A+B)				
NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES : 803-806-807				
Numeración (Y= 3,6,7)	Establecimiento (€/llamada)		€/segundo	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
80 Y (A=0,1)	1,0349€	1,2522 €	0,0108 €	0,0130 €
80 Y (A=2,3)	1,0349 €	1,2522 €	0,0175 €	0,0212 €
80 Y (A=4,5)*	1,0349 €	1,2522 €	0,0217 €	0,0263 €
80 Y (A=6,7)	1,0349 €	1,2522 €	0,0325 €	0,0393 €
80 Y (A=8)	1,0349 €	1,2522 €	0,0575 €	0,0696 €
80 Y (A=9)	1,0349 €	1,2522 €	0,0825 €	0,0998 €
Observaciones	(*) Excepto numeración de Micro pagos. Estos servicios corresponden a tarificación adicional de voz. 803: Servicios exclusivos para adultos. 806: Servicios de ocio y entretenimiento. 807: Servicios Profesionales. El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos.			

SERVICIO SOPORTE(A)				
NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES : 803-806-807				
Numeración (Y= 3,6,7)	Establecimiento (€/llamada)		€/segundo	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
80 Y (A=0,1)	1,0349 €	1,2522 €	0,0067 €	0,0081 €
80 Y (A=2,3)	1,0349 €	1,2522 €	0,0067 €	0,0081 €
80 Y (A=4,5)*	1,0349 €	1,2522 €	0,0067 €	0,0081 €
80 Y (A=6,7)	1,0349 €	1,2522 €	0,0125 €	0,0151 €
80 Y (A=8)	1,0349 €	1,2522 €	0,0225 €	0,0272 €
80 Y (A=9)	1,0349 €	1,2522 €	0,0275 €	0,0333 €

O₂

Observaciones	(*) Excepto numeración de Micro pagos El establecimiento de llamada incluye una franquicia de 20 segundos. Transcurridos estos 20 segundos, se facturará en segundos. Precio aplicable desde el inicio de la llamada.
---------------	--

RETRIBUCIÓN (B)				
NUMERACIÓN DE TARIFAS ESPECIALES (TARIFICACIÓN ESPECIAL VOZ) : 803-806-807				
Numeración (Y= 3,6,7)	Establecimiento (€/llamada)		€/segundo	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
80 Y (A=0,1)			0,0041 €	0,0049 €
80 Y (A=2,3)			0,0108 €	0,0131 €
80 Y (A=4,5)*			0,0150 €	0,0182 €
80 Y (A=6,7)			0,0200 €	0,0242 €
80 Y (A=8)			0,0350 €	0,0424 €
80 Y (A=9)			0,0550 €	0,0665 €
Observaciones	(*) Excepto numeración de Micro pagos. Precio por segundo aplicable a la llamada que supere los 20 segundos iniciales.			

5.2.2 905

NÚMEROS DE TARIFAS ADICIONALES (LLAMADAS MASIVAS): NÚMEROS QUE COMIENZAN POR 905

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de abril de 2009

Última modificación: 29 de diciembre de 2016

Servicios accesibles únicamente desde territorio nacional.



NÚMEROS DE TARIFAS ADICIONALES (LLAMADAS MASIVAS) : NÚMEROS QUE COMIENZAN POR 905						
Tráfico de Voz	Precio por llamada (A+B)		Precio Soporte por llamada (A)		Retribución por llamada (B)	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
905 Nivel I	0,7500 €	0,9075 €	0,7500 €	0,9075 €	0,0000 €	0,0000 €
905 Nivel II	1,0500 €	1,2705 €	0,8500 €	1,0285 €	0,2000 €	0,2420 €
905 Nivel III	1,6500 €	1,9965 €	0,7500 €	0,9075 €	0,9000 €	1,0890 €

5.2.3 901 - 902

NÚMEROS DE TARIFAS ESPECIALES (PAGO COMPARTIDO): NÚMEROS QUE COMIENZAN POR 901
Precios en vigor desde las 00:00 del 4 de enero de 2009
Última modificación: 15 de junio de 2017

Las tarifas de estos servicios son las siguientes:

Tipo de llamada	Establecimiento (€/llamada)		€/segundo	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
Voz	0,2586 €	0,3129 €	0,0043 €	0,0052 €
Observaciones	El precio será el mismo independiente del momento en que se efectúe la comunicación. El tráfico se computará en segundos, desde el primer segundo.			

Estas condiciones aplican también a llamadas en roaming zona 1/UE.

NÚMEROS DE TARIFAS ESPECIALES (PAGO POR EL LLAMANTE SIN RETRIBUCIÓN PARA EL LLAMADO):
NÚMEROS QUE COMIENZAN POR 902



Las tarifas de estos servicios son las siguientes:

Tipo de llamada	Establecimiento (€/llamada)		€/segundo	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
Voz	0,3880 €	0,4695 €	0,0065 €	0,0079 €
Observaciones	El precio será el mismo independiente del momento en que se efectúe la comunicación. El tráfico se computará en segundos, desde el primer segundo.			

Estas condiciones aplican también a llamadas en roaming zona 1/UE.

5.2.4 70X – 800 – 900

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de febrero de 2015

Contrato:

Tipo de llamada	Establecimiento (€/llamada)		€/segundo	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
Línea 800	---	---	---	---
Línea 900	---	---	---	---
Línea 70X	0,1653 €	0,2000 €	0,0067	0,0081
Observaciones	El tráfico se computará en segundos, desde el primer segundo.			

Estas condiciones aplican también a llamadas en roaming zona 1/UE.

5.3 Números de interés social

Número	Nombre del servicio	E. Llamada		€/segundo	
		sin impuestos	IVA incluido	sin impuestos	IVA incluido
010	010. Administración Local (1)	0,1500 €	0,1815 €	0,00300 €	0,00363 €
011	Información de tráfico y auxilio en carretera	0,1800 €	0,2178 €	0,00300 €	0,00363 €
012	012. Adm. Autonómica (2)	0,6300 €	0,7623 €	- €	- €
016	Violencia de género	- €	- €	- €	- €
060	Información de la Administración General del Estado	0,1500 €	0,1815 €	0,00300 €	0,00363 €
061	Urgencias sanitarias	0,2000 €	0,2420 €	- €	- €
062	Guardia Civil	0,2000 €	0,2420 €	- €	- €
065	Atención a las personas en dependencia	- €	- €	- €	- €
080	Servicio local de bomberos	0,2000 €	0,2420 €	- €	- €
085	Servicio provincial de bomberos	- €	- €	- €	- €
088	Policía Autonómica	- €	- €	- €	- €
091	Policía Nacional	0,2000 €	0,2420 €	- €	- €
092	Policía Local	0,2000 €	0,2420 €	- €	- €
112	Emergencias	- €	- €	- €	- €
1006	Protección Civil	- €	- €	- €	- €
116000	Niños desaparecidos	- €	- €	- €	- €
116006	Atención a la infancia	- €	- €	- €	- €
116111	Atención a la infancia	- €	- €	- €	- €
116117	Atención a la infancia	- €	- €	- €	- €
116123	Atención a la infancia	- €	- €	- €	- €

Las tarifas se facturarán por segundos desde el inicio de la comunicación.

(1) Conforme Resolución de 31 de julio de 2013 de la SETSI, se atribuye el número 010 al servicio de información de las Administraciones Locales y cada Ayuntamiento elegirá si es un servicio con coste o gratuito para el llamante en cuyo caso no se facturará ningún importe.

(2) Conforme Resolución de 21 de noviembre de 2012 de la SETSI, se atribuye el número 012 al servicio de información de las Comunidades Autónomas y cada Comunidad Autónoma elegirá si es un servicio con coste o gratuito para el llamante en cuyo caso no se facturará ningún importe.

O₂ Servicios Especiales:

1511	VCatalana Telecomunicaciones	0,00 €	0,000 €
1512	VCatalana Telecomunicaciones	0,00 €	0,000 €
1515	XTRA TELECOM, S.A.UNIPERSONAL	0,00 €	0,000 €
1516	Orange	0,00 €	0,000 €
1530	CAPCOM	0,00 €	0,000 €
1531	CAPCOM	0,00 €	0,000 €
1532	CAPCOM	0,00 €	0,000 €
1533	CAPCOM	0,00 €	0,000 €
1534	CAPCOM	0,00 €	0,000 €
1540	Cabletelca	0,00 €	0,000 €
1541	Cabletelca	0,00 €	0,000 €
1542	Cabletelca	0,00 €	0,000 €
1550	Grapes	0,00 €	0,000 €
1552	Grapes	0,00 €	0,000 €
1553	Grapes	0,00 €	0,000 €
1554	Grapes	0,00 €	0,000 €
1555*	(*Pasa a ser gratuito en nacional, no Roaming)	0,00€	0,000 €
1560	Global One Communications Service	0,00 €	0,000 €
1561	Global One Communications Service	0,00 €	0,000 €
1562	Global One Communications Service	0,00 €	0,000 €
1563	Global One Communications Service	0,00 €	0,000 €
1565	Jazztel	0,00 €	0,000 €
1566	Jazztel	0,00 €	0,000 €
1567	Jazztel	0,00 €	0,000 €
1575	Cable&Gíreles	0,00 €	0,000 €
1576	Cable&Gíreles	0,00 €	0,000 €
1592	Cableuropa (Ono)	0,00 €	0,00 €
1600	Cablesur	0,00 €	0,000 €
1622	Opera	0,00 €	0,000 €
1630	Firsmark	0,00 €	0,000 €
1631	Firsmark	0,00 €	0,000 €
1632	Firsmark	0,00 €	0,000 €
1633	Firsmark	0,00 €	0,000 €
1640	Idecnet	0,00 €	0,000 €
1666	Opera	0,00 €	0,000 €
1671	Grupalia Internet	0,00 €	0,000 €
1672	Grupalia Internet	0,00 €	0,000 €

1673	Grupalia Internet	0,00 €	0,000 €
1674	Grupalia Internet	0,00 €	0,000 €
1685	Teleconnect	0,00 €	0,000 €
1686	Teleconnect	0,00 €	0,000 €
1700	YOIGO	0,00 €	0,000 €
1701	TELE2	0,00 €	0,000 €
1702	TELE2	0,00 €	0,000 €
1710	XFERA MÓVILES, S.A.	0,00 €	0,000 €
1711	Iberian Network communications	0,00 €	0,000 €
1712	Iberian Network communications	0,00 €	0,000 €
1744	EUSKALTEL S.A.	0,00 €	0,000 €
1770	TISCALI	0,00 €	0,000 €
1771	TISCALI	0,00 €	0,000 €
1772	TISCALI	0,00 €	0,000 €
1774	AIRE Telecom	0,00 €	0,000 €
015	Retevisión	0,00 €	0,000 €
045	Retevisión	0,00 €	0,000 €
1727	XFERA MÓVILES, S.A.	0,00 €	0,000 €
1495	XTRA TELECOM, S.A.UNIPERSONAL	0,00 €	0,000 €
1496	XTRA TELECOM, S.A.UNIPERSONAL	0,00 €	0,000 €
1497	XTRA TELECOM, S.A.UNIPERSONAL	0,00 €	0,000 €
1498	XTRA TELECOM, S.A.UNIPERSONAL	0,00 €	0,000 €
1499	XTRA TELECOM, S.A.UNIPERSONAL	0,00 €	0,000 €

5.4 Oficina de naciones unidas

+888, correspondiente a la numeración utilizada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. Es un servicio especial en roaming.

- E. Llamada: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio /segundo: 0,00120€ sin impuestos (0,00145€ IVA incluido)

5.5 Servicios Vocales Nómadas con numeración geográfica / y con numeración no geográfica

CON NUMERACIÓN GEOGRÁFICA

Este servicio corresponde a numeración geográfica atribuida para servicio vocal nómada cuando los puntos de acceso están dentro del territorio nacional sin más limitaciones. Las tarifas son las siguientes:

- Llamadas con destino numeración máquina a máquina:
- Est. Llamada: igual que destino fijo según contrato móvil.
 - Precio /segundo: igual que destino fijo según contrato móvil
 - Videollamadas destino numeración máquina a máquina: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incl.), Precio por segundo 0,00584€/sg sin impuestos (0,0071€/sg IVA incl.).
 - Para las llamadas y las videollamadas el precio será el mismo independiente del momento en que se efectúe la comunicación. El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo. SMS con destino numeración máquina a máquina a un precio de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
- Otros tráficos: consultar catálogo móvil en: <http://www.movistar.es/tarifas>

CON NUMERACIÓN NO GEOGRÁFICA

Este servicio corresponde a numeración no geográfica atribuida para servicio vocal nómada cuando los puntos de acceso están dentro del territorio nacional sin más limitaciones. Las tarifas son las siguientes:

- Llamadas con destino numeración vocal no geográfica:
- Est. Llamada: 0,1500€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio /segundo: 0,00584€/sg. sin impuestos (0,0071€/sg. IVA incluido)
 - Para las llamadas y las videollamadas el precio será el mismo independiente del momento en que se efectúe la comunicación. El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo. SMS con destino numeración máquina a máquina a un precio de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incl.)
 - Otros tráficos: consultar catálogo móvil en: <http://www.movistar.es/tarifas>



6.SERVICIOS DE MENSAJERÍA

6.1.Mensajería SMS

SERVICIOS DE SMS DESTINO CEE DESDE 15/05/2019

Desde 15 de mayo 2019 en adelante la tarificación de SMS desde la línea móvil O2 destino EEE pasa a 0,06€ sin impuestos / 0,0726€ IVA incl.

SERVICIOS DE SMS ORIGEN EEUU/SUIZA DESDE 18/07/2019

Desde 18 de julio 2019 en adelante la tarificación de SMS desde la línea móvil O2 en tráfico Roaming EEUU/Suiza pasa a: SMS 1,00€ sin impuestos / 1,21€ IVA incl. Y precio MMS 4,00€ sin impuestos/ 4,84€ IVA incl.

SERVICIOS DE MENSAJERÍA MULTIMEDIA

El Servicio de Mensajería Multimedia de O2 permite el envío de mensajes enriquecidos con imágenes en color, vídeo, melodías polifónicas y animaciones. Además, puede incluir texto como los tradicionales sms pero con mayores posibilidades en cuanto a estilos de letra, volumen de mensaje etc.

Los precios de este servicio son los siguientes:

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

Para los envíos desde la red Movistar, el precio de los mensajes multimedia (MMS) varía según el tipo de contenido y el destino (nacional o internacional)

Mensajes Sólo Texto a destino nacional	1,0000€/mensaje (sin impuestos) 1,2100€/mensaje (IVA incluido)
Mensajes que incluyan contenidos distintos a texto (hasta 500 Kbytes) a destino nacional	1,0000€ /mensaje (sin impuestos) 1,2100€/mensaje (IVA incluido)
Mensajes vacíos a destino nacional	0,15€/mensaje (sin impuestos) 0,1815€/mensaje (IVA incluido)
Mensajes a destino internacional (sea cual sea el contenido o sin contenido)	1,25€/mensaje (sin impuestos) 1,5125€/mensaje (IVA incluido)



7.ANEXO I Y II

7.1.Países comprendidos en cada zona de tarificación de roaming

País	Zona para tarificación del tráfico ROAMING
Afghanistan	Zona 3
Africa Del Sur	Zona 3
Alaska	Zona 3
Albania	Zona 2
Alemania	Zona 1
Andorra	Zona 2 (*tarifa propia)
Angola	Zona 3
Anguilla	Zona 3
Antigua y Barbuda	Zona 3
Antillas Holandesas	Zona 3
Arabia Saudí	Zona 3
Argelia	Zona 2
Argentina	Zona 3
Armenia	Zona 3
Aruba	Zona 3
Ascension	Zona 3
Australia	Zona 3
Austria	Zona 1
Azerbaiyán	Zona 3
Bahamas	Zona 3

Bahrein	Zona 3
Bangladesh	Zona 3
Barbados	Zona 3
Bélgica	Zona 1
Belize	Zona 3
Benin	Zona 3
Bermudas	Zona 3
Bhutan	Zona 3
Bielorrusia	Zona 2
Bolivia	Zona 3
Bosnia y Herzegovina	Zona 2
Botswana	Zona 3
Brasil	Zona 3
Brunei	Zona 3
Bulgaria	Zona 1
Burkina Faso	Zona 3
Burundi	Zona 3
Cabo Verde	Zona 3
Caiman	Zona 3
Camboya	Zona 3
Camerún	Zona 3
Canadá	Zona 2
Centro Africana Rep.	Zona 3
Colombia	Zona 3
Comores	Zona 3
Congo	Zona 3
Cook Islas	Zona 3
Corea Del Sur	Zona 3
Corea del Norte	Zona 3
Costa de Marfil	Zona 3
Costa Rica	Zona 3

Croacia	Zona 1
Cuba	Zona 3
Chad	Zona 3
Chile	Zona 3
China	Zona 3
Chipre	Zona 1
Diego Garcia Islas	Zona 3
Dinamarca	Zona 1
Dominica	Zona 3
Ecuador	Zona 3
Egipto	Zona 3
El Salvador	Zona 3
Emiratos Arabes	Zona 3
Eritrea	Zona 3
Eslovaquia Rep.	Zona 1
Eslovenia	Zona 1
Estados Unidos	Zona 2 (*tarifa propia)
Estonia	Zona 1
Etiopia	Zona 3
Fidji	Zona 3
Filipinas	Zona 3
Finlandia	Zona 1
Francia	Zona 1
Gabon	Zona 3
Gambia	Zona 3
Ghana	Zona 3
Gibraltar	Zona 1
Granada	Zona 3
Grecia	Zona 1
Groenlandia	Zona 3
Guadalupe	Zona 1

Guam	Zona 3
Guatemala	Zona 3
Guayana	Zona 3
Guyana Francesa	Zona 1
Guinea Bissau	Zona 3
Guinea Ecuatorial	Zona 3
Guinea Rep.	Zona 3
Haiti	Zona 3
Hawai	Zona 3
Holanda	Zona 1
Honduras	Zona 3
Hong Kong	Zona 3
Hungría	Zona 1
India	Zona 3
Indonesia	Zona 3
Iran	Zona 3
Iraq	Zona 3
Irlanda	Zona 1
Isla de Man	Zona 2
Isla Guernsey	Zona 2
Isla Jersey	Zona 2
Isla Kish	Zona 3
Islandia	Zona 1
Islas Feroe	Zona 3
Islas Malvinas	Zona 3
Islas Mauricio	Zona 3
Islas Palaos	Zona 3
Islas Reunión	Zona 1
Islas Salomón	Zona 3
Islas Seychelles	Zona 3
Islas Vírgenes Americanas	Zona 3

Islas Vírgenes Británicas	Zona 3
Israel	Zona 3
Italia	Zona 1
Jamaica	Zona 3
Japon	Zona 3
Jordania	Zona 3
Kazakstan	Zona 3
Kenia	Zona 3
Kirguizia	Zona 3
Kiribati	Zona 3
Kuwait	Zona 3
Laos	Zona 3
Leshoto	Zona 3
Letonia	Zona 1
Líbano	Zona 3
Liberia	Zona 3
Libia	Zona 3
Liechtenstein	Zona 1
Lituania	Zona 1
Luxemburgo	Zona 1
Macao	Zona 3
Macedonia	Zona 2
Madagascar	Zona 3
Malasia	Zona 3
Malawi	Zona 3
Maldivas	Zona 3
Mali	Zona 3
Malta	Zona 1
Marianas Islas	Zona 3
Marruecos	Zona 2
Marshall Islas	Zona 3

Martinica	Zona 1
Mauritania	Zona 3
Mayotte	Zona 1
México	Zona 3
Micronesia	Zona 3
Moldavia	Zona 2
Mónaco	Zona 1
Mongolia Rep. Pop.	Zona 3
Montenegro	Zona 2
Montserrat	Zona 3
Mozambique	Zona 3
Myanmar	Zona 3
Namibia	Zona 3
Nauru	Zona 3
Nepal	Zona 3
Nicaragua	Zona 3
Níger	Zona 3
Nigeria	Zona 3
Nive	Zona 3
Noruega	Zona 1
Nueva Caledonia	Zona 3
Nueva Zelanda	Zona 3
Oman	Zona 3
Pakistan	Zona 3
Palestina	Zona 3
Panamá	Zona 3
Papua Nueva Guinea	Zona 3
Paraguay	Zona 3
Perú	Zona 3
Polinesia Francesa	Zona 3
Polonia	Zona 1

Portugal	Zona 1
Puerto Rico	Zona 3
Qatar	Zona 3
Reino Unido	Zona 1
Rep. Dominicana	Zona 3
República Checa	Zona 1
República de Georgia	Zona 2
Ruanda	Zona 3
Rumania	Zona 1
Rusia	Zona 2
Samoa Americana	Zona 3
Samoa Occidental	Zona 3
San Bartolomé	Zona 1
San Cristóbal y Nevis	Zona 3
San Marino	Zona 1
San Pedro Y Miquelon	Zona 3
San Vicente y Granadina	Zona 3
Santa Elena	Zona 3
Santa Lucía	Zona 3
Santo Tomé y Príncipe	Zona 3
Senegal	Zona 3
Serbia	Zona 2
Sierra Leona	Zona 3
Singapur	Zona 3
Siría	Zona 3
Somalia	Zona 3
Sri Lanka	Zona 3
Suazilandia	Zona 3
Sudán	Zona 3
Suecia	Zona 1
Suiza	Zona 2 (*tarifa propia)

Surinam	Zona 3
Tailandia	Zona 3
Taiwan	Zona 3
Tanzania	Zona 3
Tajikistan	Zona 3
Terr. Ext. Australia	Zona 3
Timor	Zona 3
Togo	Zona 3
Tokelau	Zona 3
Tonga	Zona 3
Trinidad y Tobago	Zona 3
Tunez	Zona 2
Turkmenistan Rep.	Zona 3
Turks y Caicos	Zona 3
Turquía	Zona 2
Tuvalu	Zona 3
Ucrania	Zona 2
Uganda	Zona 3
Uruguay	Zona 3
Uzbekistán	Zona 3
Vanuatu	Zona 3
Venezuela	Zona 3
Vietnam	Zona 3
Walis Y Futuna	Zona 3
Yemen Rep.	Zona 3
Yibuti	Zona 3
Zaire	Zona 3
Zambia	Zona 3
Zimbabwe	Zona 3



7.2. Países comprendidos en cada zona de tarificación

internacional

ZONAS DE TARIFICACIÓN INTERNACIONAL DE O2

A continuación, se detallan los países comprendidos en cada una de las zonas de tarificación descritas en los precios de llamadas internacionales de O2:

País	Zona		
Afghanistan	Zona 3 Resto	Austria	Zona 1
Africa Del Sur	Zona 3 Resto	Azerbaiyán	Zona 3 Resto
Alaska	Zona 3 Resto	Bahamas	Zona 3 Resto
Albania	Zona 2	Bahrein	Zona 3 Resto
Alemania	Zona 1	Bangladesh	Zona 3 Resto
Andorra	Zona 2	Barbados	Zona 3 Resto
Angola	Zona 3 Resto	Bélgica	Zona 1
Anguilla	Zona 3 Resto	Belize	Zona 3 Resto
Antigua y Barbuda	Zona 3 Resto	Benin	Zona 3 Resto
Antillas Holandesas	Zona 3 Resto	Bermudas	Zona 3 Resto
Arabia Saudí	Zona 3 Resto	Bhutan	Zona 3 Resto
Argelia	Zona 2	Bielorrusia	Zona 2
Argentina	Zona 3 Latam	Bolivia	Zona 3 Latam
Armenia	Zona 3 Resto	Bosnia y Herzegovina	Zona 2
Aruba	Zona 3 Resto	Botswana	Zona 3 Resto
Ascension	Zona 3 Resto	Brasil	Zona 3 Latam
Australia	Zona 3 Resto	Brunei	Zona 3 Resto



Bulgaria	Zona 1
Burkina Faso	Zona 3 Resto
Burundi	Zona 3 Resto
Cabo Verde	Zona 3 Resto
Caimanes	Zona 3 Resto
Camboya	Zona 3 Resto
Camerún	Zona 3 Resto
Canadá	Zona 2
Centro Africana Rep.	Zona 3 Resto
Colombia	Zona 3 Latam
Comores	Zona 3 Resto
Congo	Zona 3 Resto
Cook Islas	Zona 3 Resto
Corea Del Sur	Zona 3 Resto
Corea del Norte	Zona 3 Resto
Costa de Marfil	Zona 3 Resto
Costa Rica	Zona 3 Latam
Croacia	Zona 1
Cuba	Zona 3 Resto
Chad	Zona 3 Resto
Chile	Zona 3 Latam
China	Zona 3 Resto
Chipre	Zona 1
Diego Garcia Islas	Zona 3 Resto

Dinamarca	Zona 1
Dominica	Zona 3 Resto
Ecuador	Zona 3 Latam
Egipto	Zona 3 Resto
El Salvador	Zona 3 Latam
Emiratos Arabes	Zona 3 Resto
Eritrea	Zona 3 Resto
Eslovaquia	Zona 1
Eslovenia	Zona 1
Estados Unidos	Zona 2
Estonia	Zona 1
Etiopia	Zona 3 Resto
Fidji	Zona 3 Resto
Filipinas	Zona 3 Resto
Finlandia	Zona 1
Francia	Zona 1
Gabon	Zona 3 Resto
Gambia	Zona 3 Resto
Ghana	Zona 3 Resto
Gibraltar	Zona 1
Granada	Zona 3 Resto
Grecia	Zona 1
Groenlandia	Zona 3 Resto
Guadalupe	Zona 1

O₂

Guam	Zona 3 Resto
Guatemala	Zona 3 Latam
Guayana	Zona 3 Resto
Guyana Francesa	Zona 1
Guinea Bissau	Zona 3 Resto
Guinea Ecuatorial	Zona 3 Resto
Guinea Rep.	Zona 3 Resto
Haiti	Zona 3 Resto
Hawai	Zona 3 Resto
Holanda	Zona 1
Honduras	Zona 3 Latam
Hong Kong	Zona 3 Resto
Hungría	Zona 1
India	Zona 3 Resto
Indonesia	Zona 3 Resto
Iran	Zona 3 Resto
Iraq	Zona 3 Resto
Iridium	ESPECIAL
Irlanda	Zona 1
Isla de Man	Zona 2
Isla Guernsey	Zona 2
Isla Jersey	Zona 2
Isla Kish	Zona 3 Resto
Islandia	Zona 2

Islas Feroe	Zona 3 Resto
Islas Malvinas	Zona 3 Resto
Islas Mauricio	Zona 3 Resto
Islas Palaos	Zona 3 Resto
Islas Reunión	Zona 1
Islas Salomon	Zona 3 Resto
Islas Seychelles	Zona 3 Resto
Islas Vírgenes Americanas	Zona 3 Resto
Islas Vírgenes Británicas	Zona 3 Resto
Israel	Zona 3 Resto
Italia	Zona 1
Jamaica	Zona 3 Resto
Japon	Zona 3 Resto
Jordania	Zona 3 Resto
Kazakstan	Zona 3 Resto
Kenia	Zona 3 Resto
Kirguizia	Zona 3 Resto
Kiribati	Zona 3 Resto
Kuwait	Zona 3 Resto
Laos	Zona 3 Resto
Leshoto	Zona 3 Resto
Letonia Rep.	Zona 1
Líbano	Zona 3 Resto



Liberia	Zona 3 Resto
Libia	Zona 3 Resto
Liechtenstein	Zona 2
Lituania	Zona 1
Luxemburgo	Zona 1
Macao	Zona 3 Resto
Macedonia	Zona 2
Madagascar	Zona 3 Resto
Malasia	Zona 3 Resto
Malawi	Zona 3 Resto
Maldivas	Zona 3 Resto
Mali	Zona 3 Resto
Malta	Zona 1
Marianas Islas	Zona 3 Resto
Marruecos	Zona 2
Marshall Islas	Zona 3 Resto
Martinica	Zona 1
Mauritania	Zona 3 Resto
Mexico	Zona 3 Latam
Micronesia	Zona 3 Resto
Moldavia	Zona 2
Monaco	Zona 1
Mongolia Rep. Pop.	Zona 3 Resto
Montenegro	Zona 2

Montserrat	Zona 3 Resto
Mozambique	Zona 3 Resto
Myanmar	Zona 3 Resto
Namibia	Zona 3 Resto
Nauru	Zona 3 Resto
Nepal	Zona 3 Resto
Nicaragua	Zona 3 Latam
Niger	Zona 3 Resto
Nigeria	Zona 3 Resto
Nive	Zona 3 Resto
Noruega	Zona 2
Nueva Caledonia	Zona 3 Resto
Nueva Zelanda	Zona 3 Resto
Oman	Zona 3 Resto
Pakistan	Zona 3 Resto
Palestina	Zona 3 Resto
Panamá	Zona 3 Latam
Papua Nueva Guinea	Zona 3 Resto
Paraguay	Zona 3 Latam
Perú	Zona 3 Latam
Polinesia Francesa	Zona 3 Resto
Polonia	Zona 1
Portugal	Zona 1
Puerto Rico	Zona 3 Resto

O₂

Qatar	Zona 3 Resto
Reino Unido	Zona 1
Rep. Dominicana	Zona 3 Latam
República Checa	Zona 1
República de Georgia	Zona 2
Ruanda	Zona 3 Resto
Rumania	Zona 1
Rusia	Zona 2
Samoa Americana	Zona 3 Resto
Samoa Occidental	Zona 3 Resto
San Cristóbal y Nevis	Zona 3 Resto
San Marino	Zona 1
San Pedro Y Miquelon	Zona 3 Resto
San Vicente y Granadina	Zona 3 Resto
Santa Elena	Zona 3 Resto
Santa Lucía	Zona 3 Resto
Santo Tomé Y Príncipe	Zona 3 Resto
Satélite	ESPECIAL
Senegal	Zona 3 Resto
Serbia	Zona 2
Sierra Leona	Zona 3 Resto
Singapur	Zona 3 Resto

Siria	Zona 3 Resto
Somalia	Zona 3 Resto
Sri Lanka	Zona 3 Resto
Suazilandia	Zona 3 Resto
Sudán	Zona 3 Resto
Sudán del Sur	Zona 3 Resto
Suecia	Zona 1
Suiza	Zona 2
Surinam	Zona 3 Resto
Tailandia	Zona 3 Resto
Taiwan	Zona 3 Resto
Tanzania	Zona 3 Resto
Tajikistan	Zona 3 Resto
Terr. Ext. Australia	Zona 3 Resto
Timor	Zona 3 Resto
Togo	Zona 3 Resto
Tokelau	Zona 3 Resto
Tonga	Zona 3 Resto
Trinidad y Tobago	Zona 3 Resto
Tunez	Zona 2
Turkmenistan Rep.	Zona 3 Resto
Turks y Caicos	Zona 3 Resto
Turquía	Zona 2
Tuvalu	Zona 3 Resto



Ucrania	Zona 2	Walis Y Futuna	Zona 3 Resto
Uganda	Zona 3 Resto	Yemen Rep.	Zona 3 Resto
Uruguay	Zona 3 Latam	Yibuti	Zona 3 Resto
Uzbekistán	Zona 3 Resto	Zaire	Zona 3 Resto
Vanuatu	Zona 3 Resto	Zambia	Zona 3 Resto
Venezuela	Zona 3 Latam	Zimbabwe	Zona 3 Resto
Vietnam	Zona 3 Resto	Restodepaísesyterritorios	Zona 3 Resto

Para el resto de tarifas y precios que, en su caso, pudiesen no estar expresamente previstos en este catálogo de precios específico para clientes de productos y servicios marca O2, puede visitar el Catálogo Comercial completo de Telefónica de España del cual se extrae esta información en la página www.movistar.es/tarifas. En caso de contradicción entre lo previsto en esta dicha web y el Manual, prevalecerá siempre este último.